

La Unidad de Análisis de Contexto (UAC) de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) se refiere al punto 5, en el que: *“Se solicita la metodología de los documentos de análisis de contexto (DAC). Al respecto, dicha información no puede ser clasificada al tratarse únicamente de una metodología y no hacer alusión a ninguna persona identificada o identificable, además de estar relacionada con violaciones graves de derechos humanos. Lo anterior de conformidad con el artículo 5 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*

Se debe precisar que el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas define al análisis de contexto como un:

Conjunto multidisciplinario de técnicas de producción, recopilación y procesamiento sistemático de información encaminado a identificar patrones en la desaparición y no localización de personas, sus causas y las circunstancias que las propician, incluyendo patrones de criminalidad y modus operandi de estructuras delictivas, para producir hipótesis de localización y estrategias que orienten acciones de búsqueda, propiciar el desarrollo metodológico de la búsqueda de personas, y asociar casos de espectro común.

Al caracterizarse por la multidisciplinariedad, el Análisis de Contexto recurre a la metodología para hacer investigación social aplicada desde las ciencias sociales. Desde esa perspectiva, la UAC desarrolla sus trabajos siguiendo las directrices generalmente aceptadas sobre los mínimos que conforman una metodología, y sus diferencias con el método o diseño metodológico.

Resulta importante mencionar que la metodología es distinta al diseño metodológico. La primera alude al proceso de elaboración del Análisis de Contexto (AC), el segundo al proceso de elaboración del documento en que se materializa (DAC). Ambos procesos tienen elementos comunes, puntos de contacto y momentos de traslape por lo que suelen ser confundidos. No obstante, son diferentes.

Así, es de subrayarse que el AC es, en sí mismo, una herramienta analítica y metodológica que permite analizar información para conocer e interpretar un evento de desaparición dentro de un determinado contexto, pero no sólo, es decir no es suficiente que se analice el contexto y se haga investigación aplicada para hablar de AC. Este tiene como finalidad garantizar derechos sólo cuando se inscribe en el ámbito jurisdiccional y de política pública, de tal forma que el marco normativo-institucional le establece fines (verdad, memoria y justicia) y efectos prácticos (investigación penal, reparación, prevención,

búsqueda, etcétera). El Análisis de Contexto Orientado a la Búsqueda, se enmarca en el proceso de política pública.

Dicho esto, cabe señalar que el proceso de elaboración del Análisis de Contexto (AC) y su materialización en un documento de Análisis de Contexto (DAC) consta de una metodología desglosada en tres fases: 1) preparatoria (aproximación al caso), 2) de desarrollo (procesamiento de información) y 3) conclusión (elaboración del DAC y cierre del AC).

La primera fase considera la revisión de información disponible (que puede ser mucha o poca), problematiza el caso (del que se puede saber nada, poco o mucho), establece los pasos a seguir (puede ser ejes de actuación muy general o considerar tareas muy específicas) y plantea objetivos e hipótesis (que pueden ser una o muchas). Lo que se define durante esta fase siempre tiene un carácter temporal, porque todo es susceptible de ser replanteado en momentos posteriores según lo que se desprenda de los trabajos que se realicen conforme se vaya avanzando en las acciones planteadas.

La segunda se centra en la identificación, recolección, almacenamiento y sistematización de la información obtenida en las diversas fuentes disponibles (expedientes, testimonios, bibliografía especializada, etcétera). Se generan insumos (fichas de trabajo, bases de datos, etcétera) y cuando se tiene información procesada lo suficientemente sólida para comprender los hechos (o en su defecto se sabe que no es posible obtener más) se avanza a la siguiente fase. Durante esta fase, se detonan también procesos con otras autoridades, víctimas y/o colectivos, esto está asociado al rasgo que las ubica como fuentes de información, pero y sobre todo a los mecanismos que se detonan para que las familias accedan al AC como herramienta para el acceso, ejercicio y garantía de derechos. Es importante señalar que durante todas las fases se procesa información, la diferencia es que en esta fase ese es el objetivo y en esto se centran los trabajos.

Finalmente, en la última fase se redacta el DAC, se presenta ante las familias o víctimas indirectas y se entrega a éstas y a las comisiones y/o Fiscalías en los términos en los que refiere la ley. Es posible que, en esta fase última, luego de la presentación del documento a las familias, se abra un proceso de retroalimentación. Estos procesos se ajustan a cada caso, por la complejidad, la cantidad de personas involucradas, el tiempo y otros aspectos que convergen y definen la forma en que se retroalimenta el trabajo.

Así puede afirmarse que la metodología adoptada para la elaboración de todos los AC que se realizan en la UAC-CNB es la misma. No obstante, el diseño metodológico (método o estrategia metodológica como también se le conoce) siempre cambia según el

caso específico dado que en éste se define la dimensión temporal y espacial en la que los hechos ocurren, así como el enfoque, técnicas e instrumentos que serán utilizados para el desarrollo de la investigación.

Así, el diseño metodológico únicamente mantiene invariable un elemento: el uso del estudio de caso como metodología que da cuenta de un hecho cuyo recorte empírico y conceptual de la realidad social conforma el problema de la investigación y a partir de su análisis pretende obtener información sobre lo que sucede en otros casos. Ello se explica en que no hay análisis de contexto si no tiene efectos y fines prácticos sobre los casos que analiza, en el AC orientado a la búsqueda, esos efectos y fines prácticos están definidos en el marco legal e institucional que mandata su realización.

De modo que la metodología de “estudio de caso” es utilizada en todos los DAC de la UAC, lo que no quiere decir que no se utilicen paralelamente otras metodologías como el estudio de gabinete y/o técnicas como la antropología visual o la cartografía social según se requieran de acuerdo al caso.

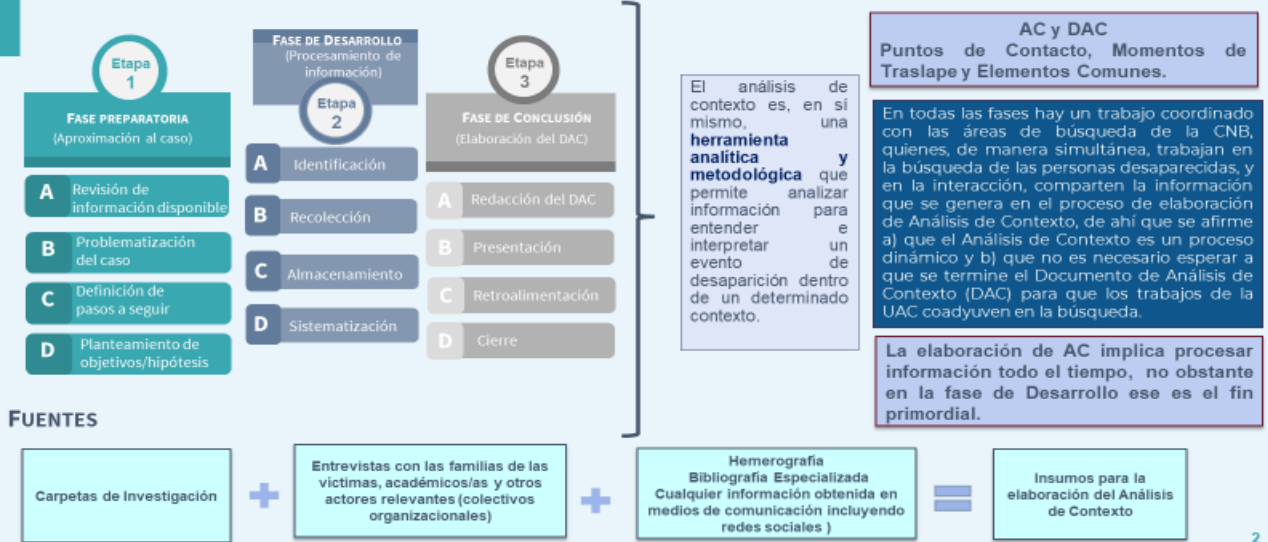
Así, dado que la expresión final del proceso de AC se materializa en un documento que narra y documenta los hechos relacionados con la desaparición de una persona, cada DAC considera un apartado que titula “Acciones derivas del Análisis de Contexto” en dicho apartado se integra una hipótesis de localización (que pretende guiar la búsqueda) y estrategias de búsqueda (o en su defecto, recomendaciones para dar seguimiento al caso) dos elementos que explícitamente nos exige el marco normativo que nos rige.

Lo expuesto en el DAC es retomado en los planes de prospección y/o de búsqueda, que se trabajan de manera paralela y dinámica al proceso de elaboración del Análisis de Contexto. Es decir, el DAC no necesita estar terminado para que los trabajos orientados a su elaboración impacten y sean impactados por otras áreas de la CNB.

Asimismo, se anexa a esta respuesta un documento genérico que detalla cada uno de los pasos del proceso metodológico señalado.

# METODOLOGÍA

## ETAPAS PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTEXTO (AC) Y SU MATERIALIZACIÓN EN UN DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE CONTEXTO (DAC)



2

## DISEÑO METODOLÓGICO

